

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

A la Junta General de Accionistas de la compañía ASTURANDINA S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía ASTURANDINA S.A., he revisado el balance general por el periodo económico 2012, al igual que he fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, por lo tanto me encuentro en la capacidad de emitir el presente informe, ya que tengo pleno conocimiento de las actividades ejecutadas en la empresa.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, atendiendo las recomendaciones y disposiciones legales que norman la actividad de los comisarios, según lo establecido en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y el reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0014, publicado en el registro oficial No 44 de 13 de octubre de 1992, y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

- ⊕ El manejo de los Administradores de la Compañía, se ha dado en forma correcta, sus decisiones se enmarcaron en las normas legales vigentes, disposiciones estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, máximo órgano de la administración de la compañía ASTURANDINA S.A.
- ⊕ La compañía dispone de una estructura de personal y de sistemas de contabilidad asignada a las áreas de control interno de sus actividades que me parecen confiables suficientes y bien administradas.
- ⊕ La estructura financiera se encuentra al momento equilibrada y el crecimiento lo veo sostenido, las cuentas se encuentran contabilizadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus soportes guardan estrecha relación con la realidad de la actividad económica ejercida por la compañía ASTURANDINA S.A., y su estructura de accionistas.
- ⊕ Después de efectuada la revisión a los balances presentados por los administradores de la compañía y compararlos con la situación contable de manera personal, puedo asegurar que los estados financieros reflejan la realidad de la compañía ASTURANDINA S.A.

⇒ Certifico que hasta la fecha actual, no ha llegado a mi conocimiento, peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la Compañía, ni cualquier tipo de propuesta para la remoción de los mismos.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Accionistas, que aprueben el informe presentado por los Administradores de la Compañía y el Balance General por el periodo fiscal 2012, ya que se han realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Atentamente,



Esteban Torres V.
COMISARIO
ASTURANDINA S.A.